

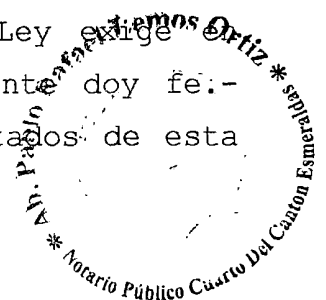
ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA **COMPAÑÍA
TAXIS JUSTINA ESTUPIÑAN DE LOPEZ S.A.**,
REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR
LOMNIS BONE JAMA, EN SU CALIDAD DE
GERENTE GENERAL.-

CUANTIA: US \$ 9.344,00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS
CUARENTA Y CUATRO, 00/100 DOLARES
NORTEAMERICANOS) .-



ESCRITURA NÚMERO: 2015-08-01-04-P01435

En la ciudad de Esmeraldas, Capital de la Provincia del mismo nombre, en la República del Ecuador; hoy miércoles veintidós de abril del año Dos mil quince. Ante mí, Abogado **PABLO RAFAEL LEMOS ORTIZ, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN ESMERALDAS**; Comparece a la celebración de la presente Escritura, el señor **LOMNIS BONE JAMA**, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Esmeraldas, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía **TAXIS JUSTINA ESTUPIÑAN DE LOPEZ S.A.**, conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como documento habilitante.- El compareciente mayor de edad, hábil para contratar, portador de sus respectivos documentos de identidad que la Ley exige en estos casos; a quien de conocerlo personalmente doy fe.- Bien inteligenciado de la naturaleza y resultados de esta



escritura que a suscribir procede y concurre con la capacidad civil y necesaria para obligarse y contratar de conformidad con la Ley.- El compareciente me pide elevar a Escritura Pública la minuta que me presenta cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una en lo que conste el aumento de capital, y reforma del estatutos de la compañía **TAXIS JUSTINA ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ C.A.**, con sujeción a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece a la celebración del presente acto jurídico, el señor **Lomnis Bone Jama**, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Esmeraldas, en su calidad de **Gerente General** y como tal Representante Legal de la compañía **TAXIS JUSTINA ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ C.A.**, conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como documento habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía **TAXIS JUSTINA ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ C.A.** Se constituyó mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Pública Quinta del Distrito Metropolitana de Quito, el 28 de Agosto de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Esmeraldas, el 9 de Septiembre de 1996. La compañía se constituyó con un capital inicial de doscientos dólares.- B) Mediante Escritura Pública, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del Cantón Quito, el 10 de noviembre de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas el 14 de febrero de 2000, la compañía elevó su capital a la suma de ochocientos cuarenta y ocho dólares, y elevó el valor de las acciones a la suma de diez y seis dólares de valor de cada una de ellas. C) Mediante Escritura Pública, celebrada en la Notaria Pública Novena del Cantón Portoviejo, el 04 de Enero de 2006, e inscrita en el

Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas el 12 de Abril de 2006, la compañía elevó su capital a la suma de dos mil treinta y dos dólares de los Estados Unidos de Norte América para que la compañía alcance un capital total de dos mil ochocientos ochenta dólares aumento de capital que es pagado mediante compensación de créditos, y elevar el valor de las acciones a treinta y dos dólares de valor cada una; y, reforma sus estatutos sociales. **D)**

Mediante Escritura Pública, celebrada en la Notaria; Pública Novena del Cantón Portoviejo, el 10 de Mayo de 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas el 19 de Noviembre de 2007, la compañía elevó su capital a la suma de mil setecientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de Norte América, para que la compañía alcance un capital total de cuatro mil seiscientos setenta y dos dólares, aumento de capital que es pagado mediante compensación de créditos, treinta y dos dólares de valor cada una; y, reforma sus estatutos sociales. **E) TERCERA:**

DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos, comparece el señor Lomnis Bone Jama, en su calidad de Gerente y como tal representante legal representante de la compañía de "TAXIÍ JUSTINA ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ C.A.", y manifiesta que cumpliendo e mandato de la Junta General Extraordinario de Accionistas celebrada el **15 DE ABRIL DEL 2015.** declara **Uno.-** Aumentado el capital social en cuatro mil seiscientos setenta y dos dólares dos dólares de los Estados Unidos de Norte América, para que la compañía alcance un capital total de NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO dólares de los Estados Unidos de Norte América, pagado realizado en numerarios **Dos.-** Reformados los **Artículo tercero y Décimo Quinto** de sus estatutos sociales, los mismos que en adelante deben decir **ARTICULO TERCERO: DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social

de la compañía es de **NUEVE MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CUATRO** dólares de los Estados Unidos de Norte América, divididos en doscientas noventa y dos acciones de treinta y dos dólares de américa cada una.- que el capital de la compañía queda integrado de la siguiente manera.-

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTA	CAPITAL TOTAL	ACCIONES N°
AGUILAR OROSCO ✓ WILSON MANUEL	32	32	64 ✓	2 ✓
AGUIRRE CABRERA ✓ LUIS FRANCISCO	32	32	64 ✓	2 ✓
ALMEIDA GARCES ✓ FELIX VENANCIO	32	32	64 ✓	2 ✓
ALVARADO CRUZATTE ✓ JOSE LEONARDO	32	32	64 ✓	2 ✓
ALVAREZ RIVERA ✓ IVAN EUDRO	32	32	64 ✓	2 ✓
ALVAREZ SALAZAR ✓ TOMAS ISAIAS	32	32	64 ✓	2 ✓
AÑAPA PLAZA ✓ JOEL ALBERTO	32	32	64 ✓	2 ✓
ANCHUNDIA GARCIA ✓ IVAN ARTURO	32	32	64 ✓	2 ✓
ANGULO CARRIEL ✓ JIMMY ALEJANDRO	32	32	64 ✓	2 ✓
ARIAS ESTRADA ✓ ALICIA MARGOT	32	32	64 ✓	2 ✓
AVILA MENDEZ ✓ FLOR DE MARIA	32	32	64 ✓	2 ✓

00000003

BAILON MOREIRA RAMON GENARO ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
BAUTISTA RODRIGUEZ LUIS VICENTE ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
BAZURTO MACAY PAULO ENRIQUE ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
BAZURTO MENDOZA CARLOS DANIEL ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
BERMELLO INTRIAGO NEXAR FERNANDO ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
BERMUDEZ ACOSTA YOMAR LEICITO ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
BETANCOURT CASTRO EDUAR BRIASNAY ✓	96,00	96,00	192,00 ✓	6
BONE ITURRE TRANSITO ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
BONE JAMA LOMNIS ✓	128,00	128,00	256,00 ✓	8
BONE MENDEZ RUBEN DARIO ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
BONE VERA ANDRES ELIAS ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
BONILLA OÑA JORGE ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
CABEZAS CAÑOLA GALO DANIEL ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
CABEZAS PINARGOTE IRMA BERCELLA ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
CAICEDO TENORIO PERCIDES ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2



CAPURRO QUIÑONEZ DANNY ELIZABETH	32,00	32,00	64,00 ✓	2
CAPURRO QUIÑONEZ EDISON	32,00	32,00	64,00 /	2
CEDEÑO MERA DALINDA SOLANGE	32,00	32,00	64,00 /	2
CEDEÑO ZAMBRANO JORGE RAUL	32,00	32,00	64,00 /	2
CHICA MACIAS MANUEL RAMON	64,00	64,00	128,00 ✓	4
CORDOVA CEDEÑO JESSICA ELISA	32,00	32,00	64,00 ✓	2
CORTEZ SANCHEZ LUZ DEL ALBA	32,00	32,00	64,00 ✓	2
CUERO VILELA WASHINGTON GERMAN	32,00	32,00	64,00 ✓	2
CUNALATA MUSO ELSA PATRICIA	32,00	32,00	64,00 /	2
DELGADO FALCONI WILSON ATILIO	32,00	32,00	64,00 ✓	2
DELGADO SOLORZANO PAOLO ROICY	32,00	32,00	64,00 ✓	2
ERAZO VALENCIA JIMMY MAURICIO	32,00	32,00	64,00 ✓	2
ESCOBAR IMBAQUINGO MARIA LAURA	64,00	64,00	128,00 ✓	4
ESPAÑA ORTIZ ALEX DAVID	32,00	32,00	64,00 ✓	2
ESTUPIÑAN VERA FRANCISCO ROBERTO	64,00	64,00	128,00 ✓	4



FIALLOS AGUILAR IVAN MARCELO ✓	32,00	32,00	64,00 /	2	0000004
FIALLOS AGUILAR ✓ RAUL XAVIER	32,00	32,00	64,00 ✓	2	
FIALLOS FIALLOS ✓ ANGEL HERNAN	32,00	32,00	64,00 /	2	
GALLEGOS ZUÑIGA ✓ SILVIA VERONICA	32,00	32,00	64,00 /	2	
GOMEZ TORRES ✓ JOHANNA ISABEL	32,00	32,00	64,00 /	2	
GOMEZ TORRES ✓ NARCISA DE JESUS	32,00	32,00	64,00 /	2	
GONZALEZ BONE ✓ JOHANNA	32,00	32,00	64,00 /	2	
GONZALEZ MINA ✓ GLENDA NARCISA	32,00	32,00	64,00 /	2	
GRACIA LOOR ✓ MAXIMO ANDRES	32,00	32,00	64,00 /	2	
GUATO CANDO ✓ FREDY GERMAN	32,00	32,00	64,00 /	2	
GUATO CHICAIZA ✓ DELIA BEATRIZ	32,00	32,00	64,00 /	2	
GUEVARA ORTIZ ✓ EBEN	32,00	32,00	64,00 /	2	
GUEVARA ORTIZ ✓ JORGE OCTAVIO	32,00	32,00	64,00 /	2	
HENRIQUEZ GONGORA ✓ RAQUEL MARINA	32,00	32,00	64,00 /	2	
HEREDEROS ARAGON BAUTISTA					
STALIN MODESTO ✓	32,00	32,00	64,00 /	2	



HEREDEROS				
MORILLO FUENTES ✓				
HUGO NARCISO	64,00	64,00	128,00 ✓	4
HEREDEROS				
RAMOS TELLO				
PEDRO HITLER ✓	32,00	32,00	64,00 /	2
HURTADO FLORES				
LUIS GUILLERMO ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
INTRIAGO ANDRADE ✓				
RAMON EDUARDO	32,00	32,00	64,00 ✓	2
INTRIAGO ROLDAN				
ANGELA DAYANA ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
JAÉN LOOR ✓				
CARLA JESSENIA ✓	64,00	64,00	128,00 ✓	4
JAÉN MERA				
JOHANNA MARILIN ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
JAMA MONTAÑO				
EDISON	32,00	32,00	64,00 ✓	2
JARAMILLO VICENTE				
JOSE FAUSTINO	32,00	32,00	64,00 ✓	2
JATIVA PEÑA				
ANGEL EDMUNDO ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
JATIVA PEÑA				
DIóGENES ELICIO ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
LARA BAUTISTA ✓				
ESTUARDO	32,00	32,00	64,00 ✓	2
LOPEZ FRANCO				
ROSA DORADA	32,00	32,00	64,00 ✓	2
LOPEZ SOSA				
NANCY JUSTINA ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
MACIAS GILER				
DUVAR VICENTE ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2

MANOBANDA CHICAIZA / HENRY MAURICIO	32,00	32,00	64,00 ✓	2
MARCILLO FERNANDEZ ✓ ALEXANDRA ELIZABETH	32,00	32,00	64,00 ✓	2
MENDEZ CHICHANDE / KEVIN RUSBER	32,00	32,00	64,00 ✓	2
MENDOZA CHANGOBALIN ✓ LUIS JHONNY	32,00	32,00	64,00 ✓	2
MENDOZA ONOFRE / NELSON GABRIEL	32,00	32,00	64,00 ✓	2
MENDOZA TAPUY ✓ YIMIS ALFREDO	32,00	32,00	64,00 ✓	2
MERCHAN FERNANDEZ / GUSTAVO ANTENOR	32,00	32,00	64,00 ✓	2
MERCHAN REYES ✓ JHONER GUSTAVO	32,00	32,00	64,00 ✓	2
MOLINA VICTOR / JACINTO	32,00	32,00	64,00 ✓	2
MONTERO ACURIO ✓ RODRIGO BOLIVAR	32,00	32,00	64,00 ✓	2
MONTERO BAYAS / ELVA MERCEDES	32,00	32,00	64,00 ✓	2
MONTESDEOCA BRAVO ✓ ANDRES ROBERTO	32,00	32,00	64,00 ✓	2
MORA CANTOS ✓ EDGAR WASHINGTON	32,00	32,00	64,00 ✓	2
MOREIRA MEZA ✓ DAVID ARTURO	32,00	32,00	64,00 ✓	2
MOREIRA QUIÑONEZ ✓ ADAN SALVADOR	32,00	32,00	64,00 ✓	2

0000005

MORENO GARCES ROLANDO DAVID ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
MOTTA BUSTOS MYRIAN ENELIA ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
MOYA ARIAS MIGUEL ALFONSO ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
MUÑOZ MACIAS GUALBERTO GAVINO ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
OLMEDO QUIÑONEZ MARIA IRENE ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
ORTIZ GUEVARA DIEGO XAVIER ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
PALACIOS JAIME HECTOR BERNARDO ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
PALMA ROJAS JOSE ENRIQUE ✓	64,00	64,00	128,00 ✓	4
PAREDES RODRIGUEZ MARIO RODRIGO ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
PEÑA VARGAS ARMANDO JOSE ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
PEREZ APARICIO JORGE ARCESIO ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
PISCO ALAVA DAVID SALOMON ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
QUINDE VASQUEZ VICTOR AMBROCIO ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
QUIÑONEZ VALENCIA JEANNETTE ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
QUINTERO PINARGOTE HERMES ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2

0000006

REYES MEJIA JOSE IVAN ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
REYES MEJIA VERONICA JOHANNA ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
REYES MORA ADNER KERNIA ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
REYES MORA ALEXIS VERONICA ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
ROBLES GRUEZO FRANK ANTONIO ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
RODRIGUEZ VELASCO ANDREA ESTEFANIA ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
RUANO QUIÑONEZ INGRID IRACEMA ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
RUIZ CEVALLOS CARLOS GIOVANNI ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
SAAVEDRA AVEIGA ARGENIS ESTUARDO ✓	32,00	32,00	64,00 /	2
SALINAS PIÑA JAIME PATRICIO ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
SANCHEZ BAGUI MANUEL ALBERTO ✓	32,00	32,00	64,00 /	2
SANCHEZ MARCILLO HECTOR AGUSTIN ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
SANCHEZ MARCILLO IRVING LEONEL ✓	32,00	32,00	64,00 /	2
SARAGURO VICTOR JULIO ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
SILVA ESPAÑA FRANCISCO ANTONIO ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2



TAPIA ABAD				
MARCOS GUILLERMO ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
TARIRA RUIZ				
CARMEN IDANIA ✓	32,00	32,00	64,00 .	2
VALDEZ CAICEDO				
GREGORIA ROSALIA ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
VALENCIA ANGULO ✓				
LINER ERMELO	32,00	32,00	64,00 ✓	2
VALENCIA MEDINA				
MANUEL ALFREDO	32,00	32,00	64,00 ✓	2
VALLEJO AGUAYO				
KATHERINE PAOLA	32,00	32,00	64,00 ✓	2
VARGAS PEÑA				
DUVAL ABAD	32,00	32,00	64,00 ✓	2
VASQUEZ ESCOBAR				
VILMANIA LIZANE ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
VELEZ MARTINEZ ✓				
FRANKLIN COLON	32,00	32,00	64,00 ✓	2
VERA ESTACIO ✓				
DORIS ORFILIA	32,00	32,00	64,00 ✓	2
VERA MOREIRA ✓				
BARON GONZALO	32,00	32,00	64,00 ✓	2
VILLA MENDOZA ✓				
JUAN CARLOS	32,00	32,00	64,00 ✓	2
YBARRA ULLOA ✓				
JIMMY LEONARDO	32,00	32,00	64,00 ✓	2
YUPANGUI MARTINEZ				
CESAR SALOMON ✓	32,00	32,00	64,00 ✓	2
ZAMBRANO BOLAÑOS ✓				
RAMON ELOY	32,00	32,00	64,00 ✓	2

0000007

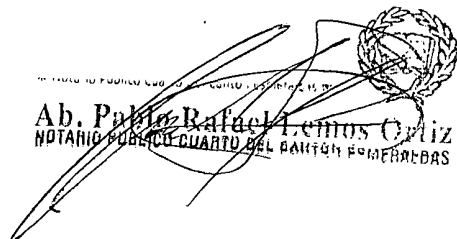
ZAMBRANO LARA				
DUFFER ANIVAL ✓	64,00	64,00	128,00 /	4
ZAMBRANO MACIAS				
OSWALDO ENRIQUE ✓	32,00	32,00	64,00 /	2
ZAMBRANO ROMERO				
BRAYMNER RHENAN /	<u>32,00</u>	<u>32,00</u>	<u>64,00</u> /	<u>2</u>
TOTALES	4.672,00	4.672,00	9.344,00	292

CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- se incorporan como documentos habilitantes, para que sean protocolizados en esta escritura, el nombramiento en calidad de Gerente debidamente inscrito del señor **Lomnis Bone Jama**, y como tal representante legal de la compañía **TAXIS JUSTINA ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ C.A.**, la copia autentica del acta, de la junta general extraordinaria de accionistas.- Usted, señor Notario sírvase agregar las cláusulas de estilo para su validez.- Firmado) LEONARDO VILLAVICENCIO VILLACRES, ABOGADO, MATRICULA # 08-2007-166 FORO DE ABOGADOS.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal. Yo, el Notario leí íntegramente este instrumento al compareciente, quien por hallarlo conforme en todas y cada una de sus partes se afirma, ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

SR. **LOMNIS BONE JAMA**
C.C. No. 080080326-4



Ab. Pablo Rafael Lemos Ortiz
NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN ESMERALDAS



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION



Ab. Pablo Rafael Lemos Ortiz
NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN ESMERALDAS



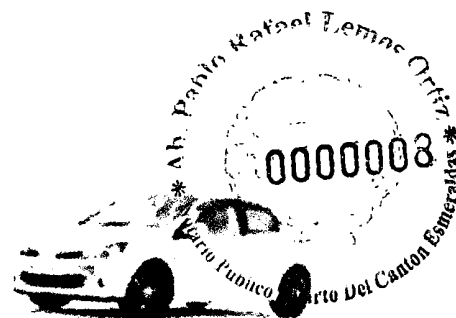
COMPAÑÍA ANONIMA EN TAXIS

"JUSTINA ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ"

FUNDADA EL 19 DE MAYO DE 1996

RUC. 0890046126001

Esmeraldas – Atacames – Ecuador



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAXIS "JUSTINA ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ C.A." CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 15 DE ABRIL DEL 2015.

ACTA # 40

En la ciudad de Esmeraldas, a los quince días del mes de abril del 2015 siendo las 20H00 en las oficinas de la Compañía "Taxis Justina Estupiñán de López C.A." ubicado en la calle principal de ingreso vía a Atacames, se reúnen los señores: Aguilar Orozco Wilson Manuel poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Aguirre Cabrera Luis Francisco poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Almeida Garcés Félix Venancio poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Alvarado Cruzate José Leonardo poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Álvarez Rivera Iván Eudoro poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Álvarez Salazar Tomás Isaías poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Añapa Plaza Joel Alberto poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Anchundia García Iván Arturo poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Angulo Carriel Jimmy Alejandro poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Arias Estrada Alicia Margot poseedora de una acción valorada en treinta y dos dólares, Bazarro Macay Paulo Enrique poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Bazarro Mendoza Carlos Daniel poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Bermello Intriago Nexar Fernando poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Betancourt Castro Eduar Briasnay poseedor de tres acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Bone Jama Lomnis poseedor de cinco acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Bone Vera Andrés Elías poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Cabezas Cañola Galo Daniel poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Cabezas Pinargote Irma Bercella poseedora de una acción valorada en treinta y dos dólares, Caicedo Tenorio Pércides poseedora de una acción valorada en treinta y dos dólares, Capurro Quiñonez Danny Elizabeth poseedora de una acción valorada en

treinta y dos dólares, Cedeño Mera Dalinda Solange poseedora de una acción valorada en treinta y dos dólares, Chica Macías Manuel Ramón poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Cuero Vilela Washington German poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Cunalata Muso poseedora de una acción valorada en treinta y dos dólares, Delgado Falconí Wilson Atilio poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Delgado Solórzano Paolo Roicy poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Erazo Valencia Jimmy Mauricio poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Escobar Imbaquingo María Laura poseedora de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, España Ortiz Alex David poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Estupiñan Vera Francisco Roberto poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Gómez Torres Johanna Isabel poseedora de una acción valorada en treinta y dos dólares, Gómez Torres Narcisa de Jesús poseedora de dos acción valorada en treinta y dos dólares, Gracia Loor Máximo Andrés poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Guato Cando Fredy German poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Guato Chicaiza Delia Beatriz poseedora de una acción valorada en treinta y dos dólares, Guevara Ortiz Eben poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Guevara Ortiz Jorge Octavio poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Herederos Ramos Tello Pedro Hitler poseedores de una acción valorada en treinta y dos dólares representada por la viuda señora Soraya Estupiñan Tello, Intriago Andrade Ramón Eduardo poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Jaén Loor Carla Jessenia poseedora de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Jama Montaña Edison poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Játiva Peña Ángel Edmundo poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Játiva Peña Diógenes Elicio poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Lara Bautista Estuardo poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, López Sosa Nancy Justina poseedora de una acción valorada en treinta y dos dólares, Macías Giler Duvar Vicente poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Marcillo Fernández Alexandra Elizabeth poseedora de una acción valorada en treinta y dos dólares, Méndez Chichande Kevin Rusber poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Mendoza Onofre Nelson Gabriel poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Merchán Fernández Gustavo Antenor poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Merchán Reyes Jhoner Gustavo poseedor de una acción valorada en treinta y dos

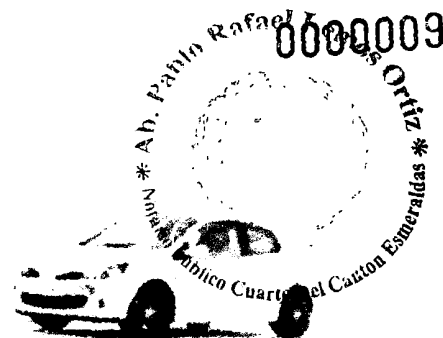
COMPAÑÍA ANONIMA EN TAXIS

"JUSTINA ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ"

FUNDADA EL 19 DE MAYO DE 1996

RUC. 0890046126001

Esmeraldas – Atacames – Ecuador



CONTINUA EL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAXIS "JUSTINA ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ C.A." CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 15 DE ABRIL DEL 2015.

dólares, Montero Acurio Rodrigo Bolívar poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Montero Bayas Elva Mercedes poseedora de una acción valorada en treinta y dos dólares, Moreira Quiñonez Adán Salvador poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Moreno Garcés David Rolando poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Moya Arias Miguel Alfonso poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Muñiz Macías Gualberto Gavino poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Ortiz Guevara Diego Xavier poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Palacios Jaime Héctor Bernardo poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Palma Rojas José Enrique poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Peña Vargas José Armando poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Pisco Álava David Salomón poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Quinde Vásquez Víctor Ambrocio poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Quiñonez Valencia Jeannette poseedora de una acción valorada en treinta y dos dólares, Reyes Mejía José Iván poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Reyes Mejía Verónica Johanna poseedora de una acción valorada en treinta y dos dólares, Reyes Mora Adner Kernia poseedora de una acción valorada en treinta y dos dólares, Reyes Mora Alexis Verónica poseedora de una acción valorada en treinta y dos dólares, Robles Gruezo Frank Antonio poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Salinas Piña Jaime Patricio poseedor de la una acción valorada en treinta y dos dólares, Sánchez Marcillo Héctor Agustín poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Saraguro Víctor Julio poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Tapia Abad Marcos Guillermo poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, en treinta y dos dólares, Valencia Angulo Liner Ermelo poseedor de una

acción valorada en treinta y dos dólares, Valencia Medina Manuel Alfredo poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Vallejo Aguayo Katherine Paola poseedora de una acción valorada en treinta y dos dólares, Vargas Peña Duval Abad poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Vásquez Escobar Vilmania Lizane poseedora de una acción valorada en treinta y dos dólares, Vera Moreira Barón Gonzalo poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Villa Mendoza Juan Carlos poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Yupanqui Martínez César Salomón poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Zambrano Bolaños Ramón Eloy poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Zambrano Macías Oswaldo Enrique poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Zambrano Romero Braymner Rhenan poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, en consecuencia se encuentra presente el **67,12%** del capital social suscrito y pagado de la compañía y deciden reunirse en junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía "Taxis Justina Estupiñán de López C. A. " para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aumento de capital con derecho preferencial y proporcional.
- 2.- Reforma de estatutos

La convocatoria fue realizada en la edición del día viernes 03 de abril del 2015 página A3 del diario "LA HORA" la misma que es del tema siguiente:

CONVOCATORIA

Convocase de conformidad con los artículos: doscientos treinta y cinco (art. 235), doscientos treinta y seis (art. 236), doscientos cuarenta (art. 240) ciento ochenta y uno (art. 181), de la Ley de Compañías, el Artículo décimo sexto de los estatutos de la Compañía "Taxis Justina Estupiñán de López C.A." a Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día miércoles 15 de abril del 2015, a partir de las 19H:00 p.m. en las oficinas de la Empresa ubicado en la calle principal de ingreso vía a Atacames s/n la misma que se realizará con el siguiente orden del día:

COMPAÑÍA ANONIMA EN TAXIS**"JUSTINA ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ"**

FUNDADA EL 19 DE MAYO DE 1996

RUC. 0890046126001

Esmeraldas – Atacames – Ecuador



CONTINUA EL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAXIS "JUSTINA ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ C.A." CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 15 DE ABRIL DEL 2015

1.- Aumento de capital con derecho preferencial y proporcional.

2.- Reforma de estatutos.

Convocase especial e individualmente al Sr. JOSE ENRIQUE PALMA ROJAS, COMISARIO de la compañía en su domicilio ubicado en la ciudadela Tolita # 2 Mz. 3 v.

12. Frente al bazar y papelería Mi vecino banco del Pichincha

Atentamente,

JATIVA PEÑA DIOGENES ELICIO

Presidente

Preside la reunión el Señor **DIÓGENES ELICIO JÁTIVA PEÑA**, y actúa como secretario el Gerente el Señor **BONE JAMA LOMNIS**.- El señor Presidente solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta. El secretario formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el **67,12%** del capital social y pagado de la Compañía.- El Presidente señor **DIÓGENES ELICIO JÁTIVA PEÑA**, considerando que se encuentra presente el **67,12%** del capital social y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria de Accionista y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día.- **Primer Punto. AUMENTO DE CAPITAL**.-.- Toma la palabra el señor presidente **DIÓGENES ELICIO JÁTIVA PEÑA** mociona que hay que realizar el aumento de capital de la compañía, de manera proporcional y preferencia de acuerdo a los artículos 235, 236, 240 y 181 de la ley de compañías y el artículo décimo sexto de los estatutos de la compañía "Taxis Justina Estupiñán de

López C.A" el mismo que es puesto a consideración de los accionistas presentes. Puntualizando el tema el señor Játiva Peña Ángel Edmundo mociona que se realice el aumento de capital en un valor de \$4.672,00 más el capital actual que es \$4.672,00 la empresa alcanzaría un capital total de \$9.344.00 dólares americanos; moción que es aprobada por unanimidad portodos los accionistas presentes: el aumento del capital social, la suscripción, forma de pago y reforma del estatuto. En razón al pago para el incremento de capital de la compañía se lo debe cubrir en efectivo y depositado en la cuenta corriente que la empresa mantiene en el banco del austro y será reflejada como cuenta para capitalización de la compañía. Se mantendrá el mismo valor nominal por cada acción el mismo que es de treinta y dos dólares (\$32,00) americanos cada acción; haciendo un total de acciones de 292 divididas de manera preferencia y proporcional entre todos y cada uno de los accionistas que pertenecen a la compañía Taxis Justina Estupiñan de López C.A.también por unanimidad aprueban el siguiente cuadro de integración de capital

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTA	CAPITAL TOTAL	N° ACIONES
AGUILAR OROSCO WILSON MANUEL	32,00	32,00	64,00	2
AGUIRRE CABRERA LUIS FRANCISCO	32,00	32,00	64,00	2
ALMEIDA GARCES FELIX VENANCIO	32,00	32,00	64,00	2
ALVARADO CRUZATTE JOSE LEONARDO	32,00	32,00	64,00	2
ALVAREZ RIVERA IVAN EUDRO	32,00	32,00	64,00	2
ALVAREZ SALAZAR TOMAS ISAIAS	32,00	32,00	64,00	2
AÑAPA PLAZA JOEL ALBERTO	32,00	32,00	64,00	2
ANCHUNDIA GARCIA IVAN ARTURO	32,00	32,00	64,00	2
ANGULO CARRIEL JIMMY ALEJANDRO	32,00	32,00	64,00	2

COMPAÑÍA ANONIMA EN TAXIS**"JUSTINA ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ"**

FUNDADA EL 19 DE MAYO DE 1996

RUC. 0890046126001

Esmeraldas – Atacames – Ecuador



**CONTINUA EL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS
ACCIONISTAS DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAXIS "JUSTINA
ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ C.A." CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 15 DE ABRIL
DEL 2015**

ARIAS ESTRADA ALICIA MARGOT	32,00	32,00	64,00	2
AVILA MENDEZ FLOR DE MARIA	32,00	32,00	64,00	2
BAILON MOREIRA RAMON GENARO	32,00	32,00	64,00	2
BAUTISTA RODRIGUEZ LUIS VICENTE	32,00	32,00	64,00	2
BAZURTO MACAY PAULO ENRIQUE	32,00	32,00	64,00	2
BAZURTO MENDOZA CARLOS DANIEL	32,00	32,00	64,00	2
BERMELLO INTRIAGO NEXAR FERNANDO	32,00	32,00	64,00	2
BERMUDEZ ACOSTA YOMAR LEICITO	32,00	32,00	64,00	2
BETANCOURT CASTRO EDUAR BRIASNAY	96,00	96,00	192,00	6
BONE ITURRE TRANSITO	32,00	32,00	64,00	2

BONE JAMA LOMNIS	128,00	128,00	256,00	8
BONE MENDEZ RUBEN DARIO	32,00	32,00	64,00	2
BONE VERA ANDRES ELIAS	32,00	32,00	64,00	2
BONILLA OÑA JORGE	32,00	32,00	64,00	2
CABEZAS CAÑOLA GALO DANIEL	32,00	32,00	64,00	2
CABEZAS PINARGOTE IRMA BERCELLA	32,00	32,00	64,00	2
CAICEDO TENORIO PERCIDES	32,00	32,00	64,00	2
CAPURRO QUIÑONEZ DANNY ELIZABETH	32,00	32,00	64,00	2
CAPURRO QUIÑONEZ EDISON	32,00	32,00	64,00	2
CEDEÑO MERA DALINDA SOLANGE	32,00	32,00	64,00	2
CEDEÑO ZAMBRANO JORGE RAUL	32,00	32,00	64,00	2
CHICA MACIAS MANUEL RAMON	64,00	64,00	128,00	4
CORDOVA CEDEÑO JESSICA ELISA	32,00	32,00	64,00	2
CORTEZ SANCHEZ LUZ DEL ALBA	32,00	32,00	64,00	2
CUERO VILELA WASHINGTON GERMAN	32,00	32,00	64,00	2
CUNALATA MUSO ELSA PATRICIA	32,00	32,00	64,00	2

COMPAÑÍA ANONIMA EN TAXIS**"JUSTINA ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ"**

FUNDADA EL 19 DE MAYO DE 1996

RUC. 0890046126001

Esmeraldas – Atacames – Ecuador

**CONTINUA EL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAXIS "JUSTINA ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ C.A." CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 15 DE ABRIL DEL 2015**

DELGADO FALCONI WILSON ATILIO	32,00	32,00	64,00	2
DELGADO SOLORIZANO PAOLO ROICY	32,00	32,00	64,00	2
ERAZO VALENCIA JIMMY MAURICIO	32,00	32,00	64,00	2
ESCOBAR IMBAQUINGO MARIA LAURA	64,00	64,00	128,00	4
ESPAÑA ORTIZ ALEX DAVID	32,00	32,00	64,00	2
ESTUPIÑÁN VERA FRANCISCO ROBERTO	64,00	64,00	128,00	4
FIALLOS AGUILAR IVAN MARCELO	32,00	32,00	64,00	2
FIALLOS AGUILAR RAUL XAVIER	32,00	32,00	64,00	2
FIALLOS FIALLOS ANGEL HERNAN	32,00	32,00	64,00	2
GALLEGOS ZUÑIGA SILVIA VERONICA	32,00	32,00	64,00	2
GOMEZ TORRES JOHANNA ISABEL	32,00	32,00	64,00	2

GOMEZ TORRES NARCISA DE JESUS	32,00	32,00	64,00	2
GONZALEZ BONE JOHANNA	32,00	32,00	64,00	2
GONZALEZ MINA GLENDA NARCISA	32,00	32,00	64,00	2
GRACIA LOOR MAXIMO ANDRES	32,00	32,00	64,00	2
GUATO CANDO FREDY GERMAN	32,00	32,00	64,00	2
GUATO CHICAIZA DELIA BEATRIZ	32,00	32,00	64,00	2
GUEVARA ORTIZ EBEN	32,00	32,00	64,00	2
GUEVARA ORTIZ JORGE OCTAVIO	32,00	32,00	64,00	2
HENRIQUEZ GONGORA RAQUEL MARINA	32,00	32,00	64,00	2
HEREDEROS ARAGON BAUTISTA STALIN MODESTO	32,00	32,00	64,00	2
HEREDEROS MORILLO FUENTES HUGO NARCISO	64,00	64,00	128,00	4
HEREDEROS RAMOS TELLO PEDRO HITLER	32,00	32,00	64,00	2
HURTADO FLORES LUIS GUILLERMO	32,00	32,00	64,00	2
INTRIAGO ANDRADE RAMON EDUARDO	32,00	32,00	64,00	2
INTRIAGO ROLDAN ANGELA DAYANA	32,00	32,00	64,00	2

COMPAÑÍA ANONIMA EN TAXIS**"JUSTINA ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ"**

FUNDADA EL 19 DE MAYO DE 1996

RUC. 0890046126001

Esmeraldas – Atacames – Ecuador



**CONTINUA EL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS
ACCIONISTAS DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAXIS "JUSTINA
ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ C.A." CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 15 DE ABRIL
DEL 2015**

JAÉN LOOR				
CARLA JESSENIA	64,00	64,00	128,00	4
JAÉN MERA				
JOHANNA MARILIN	32,00	32,00	64,00	2
JAMA MONTAÑO				
EDISON	32,00	32,00	64,00	2
JARAMILLO VICENTE				
JOSE FAUSTINO	32,00	32,00	64,00	2
JATIVA PEÑA				
ANGEL EDMUNDO	32,00	32,00	64,00	2
JATIVA PEÑA				
DIOGENES ELICIO	32,00	32,00	64,00	2
LARA BAUTISTA				
ESTUARDO	32,00	32,00	64,00	2
LOPEZ FRANCO				
ROSA DORADA	32,00	32,00	64,00	2
LOPEZ SOSA				
NANCY JUSTINA	32,00	32,00	64,00	2
MACIAS GILER				
DUVAR VICENTE	32,00	32,00	64,00	2
MANOBANDA CHICAIZA				
HENRY MAURICIO	32,00	32,00	64,00	2
MARCILLO FERNANDEZ				
ALEXANDRA ELIZABETH	32,00	32,00	64,00	2

COMPAÑÍA ANONIMA EN TAXIS**"JUSTINA ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ"**

FUNDADA EL 19 DE MAYO DE 1996

RUC. 0890046126001

Esmeraldas – Atacames – Ecuador


**CONTINUA EL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS
ACCIONISTAS DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAXIS "JUSTINA
ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ C.A." CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 15 DE ABRIL
DEL 2015**

MUÑIZ MACIAS				
GUALBERTO GAVINO	32,00	32,00	64,00	2
OLMEDO QUIÑONEZ				
MARIA IRENE	32,00	32,00	64,00	2
ORTIZ GUEVARA				
DIEGO XAVIER	32,00	32,00	64,00	2
PALACIOS JAIME				
HECTOR BERNARDO	32,00	32,00	64,00	2
PALMA ROJAS				
JOSE ENRIQUE	64,00	64,00	128,00	4
PAREDES RODRIGUEZ				
MARIO RODRIGO	32,00	32,00	64,00	2
PEÑA VARGAS				
ARMANDO JOSE	32,00	32,00	64,00	2
PEREZ APARICIO				
JORGE ARCESIO	32,00	32,00	64,00	2
PISCO ALAVA				
DAVID SALOMON	32,00	32,00	64,00	2
QUINDE VASQUEZ				
VICTOR AMBROCIO	32,00	32,00	64,00	2
QUIÑONEZ VALENCIA				
JEANNETTE	32,00	32,00	64,00	2
QUINTERO PINARGOTE				
HERMES	32,00	32,00	64,00	2



REYES MEJIA JOSE IVAN	32,00	32,00	64,00	2
REYES MEJIA VERONICA JOHANNA	32,00	32,00	64,00	2
REYES MORA ADNER KERNIA	32,00	32,00	64,00	2
REYES MORA ALEXIS VERONICA	32,00	32,00	64,00	2
ROBLES GRUEZO FRANK ANTONIO	32,00	32,00	64,00	2
RODRIGUEZ VELASCO ANDREA ESTEFANIA	32,00	32,00	64,00	2
RUANO QUIÑONEZ INGRID IRAOLA	32,00	32,00	64,00	2
RUIZ CEVALLOS CARLOS GIOVANNI	32,00	32,00	64,00	2
SAAVEDRA AVEIGA ARGENIS ESTUARDO	32,00	32,00	64,00	2
SALINAS PIÑA JAIME PATRICIO	32,00	32,00	64,00	2
SANCHEZ BAGUI MANUEL ALBERTO	32,00	32,00	64,00	2
SANCHEZ MARCILLO HECTOR AGUSTIN	32,00	32,00	64,00	2
SANCHEZ MARCILLO IRVING LEONEL	32,00	32,00	64,00	2
SARAGURO VICTOR JULIO	32,00	32,00	64,00	2
SILVA ESPAÑA FRANCISCO ANTONIO	32,00	32,00	64,00	2
TAPIA ABAD MARCOS GUILLERMO	32,00	32,00	64,00	2

COMPAÑÍA ANONIMA EN TAXIS**"JUSTINA ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ"**

FUNDADA EL 19 DE MAYO DE 1996

RUC. 0890046126001

Esmeraldas – Atacames – Ecuador



CONTINUA EL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAXIS "JUSTINA ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ C.A." CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DEL 2015

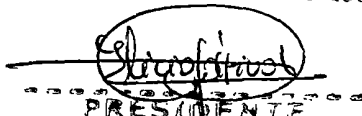
TARIRA RUIZ				
CARMEN IDANIA	32,00	32,00	64,00	2
VALDEZ CAICEDO				
GREGORIA ROSALIA	32,00	32,00	64,00	2
VALENCIA ANGULO				
LINER ERMELO	32,00	32,00	64,00	2
VALENCIA MEDINA				
MANUEL ALFREDO	32,00	32,00	64,00	2
VALLEJO AGUAYO				
KATHERINE PAOLA	32,00	32,00	64,00	2
VARGAS PEÑA				
DUVAL ABAD	32,00	32,00	64,00	2
VASQUEZ ESCOBAR				
VILMANIA LIZANE	32,00	32,00	64,00	2
VELEZ MARTINEZ				
FRANKLIN COLON	32,00	32,00	64,00	2
VERA ESTACIO				
DORIS ORFILIA	32,00	32,00	64,00	2
VERA MOREIRA				
BARON GONZALO	32,00	32,00	64,00	2
VILLA MENDOZA				
JUAN CARLOS	32,00	32,00	64,00	2
YBARRA ULLOA				
JIMMY LEONARDO	32,00	32,00	64,00	2



YUPANGUI MARTINEZ				
CESAR SALOMON	32,00	32,00	64,00	2
ZAMBRANO BOLAÑOS				
RAMON ELOY	32,00	32,00	64,00	2
ZAMBRANO LARA				
DUFFER ANIVAL	64,00	64,00	128,00	4
ZAMBRANO MACIAS				
OSWALDO ENRIQUE	32,00	32,00	64,00	2
ZAMBRANO ROMERO				
BRAYMNER RHENAN	32,00	32,00	64,00	2
TOTALES	4.672,00	4.672,00	9.344,00	292

Primer Punto. REFORMA DE ESTATUTOS.-Toma la palabra el Señor presidente **DIÓGENES ELICIO JÁTIVA PEÑA** y señala que, como la junta general de accionistas aprobó el aumento de capital, También hay que reformar el estatuto, en su **ARTÍCULO DECIMO QUINTO DEL CAPITAL SOCIAL**, que actualmente dice así : **ARTÍCULO DECIMO QUINTO FORMA DE SUSCRIPCION Y PAGO.**- el capital social de la compañía es de CUATRO MIL SEIS CIENTOS SETENTE Y DOS (4.672)DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el, dividido en CIENTO CUARENTA Y SEIS acciones de TREINTA Y DOS DÓLARDE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, y que en adelante dirá así : **ARTÍCULO DECIMO QUINTO FORMA DE SUSCRIPCION Y PAGO.**- el capital suscrito de la compañía es de NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$9.344)DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido DOS CIENTAS NOVENTA Y DOS acciones de TREINTA Y DOS DOLARES de los Estados Unidos de América, cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas, luego también por unanimidad autoriza al señor Gerente, para que con su sola firma realice todos los actos jurídicos, administrativos y legales que permitan la perfecta validación de este Instrumento Jurídico, por no existir otro puno que tratar se declara un receso para la elaboración del Acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Sesión, y leída que fue el Acta a los presentes, con el 67,12% del capital social y pagado de la compañía que ratifican en unidad de acto el Señor presidente **DIÓGENES ELICIO JÁTIVA PEÑA**, quien dirige la junta general de accionistas y el Señor **LOMNIS BONE JAMA** Secretario de la junta, Siendo las 21:45h declaran clausurada la Junta General Extraordinaria de Accionista:

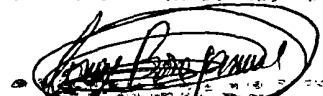
COMPANIA EN TAXIS
"Jusitza Estación de Luján C.A."
ALCANTARAL - ESMERALDAS - ECUADOR


PRESIDENTE

Sr. Diógenes Elicio Játiva Peña
PRESIDENTE



COMPANIA EN TAXIS
"Jusitza Estación de Luján C.A."
ESMERALDAS - ATACAMES - ECUADOR

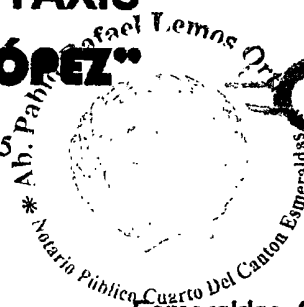

GERENTE

COMPAÑÍA ANONIMA EN TAXIS

0000016

"JUSTINA ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ"

FUNDADA EL 19 DE MAYO DE 1996
RUC. 0890046126001 / TELF.: 06 2702035
Esmeraldas – Atacames – Ecuador



Esmeraldas, 22 de mayo del 2014

Sr.
LOMNIS BONE JAMA
Ciudad.-

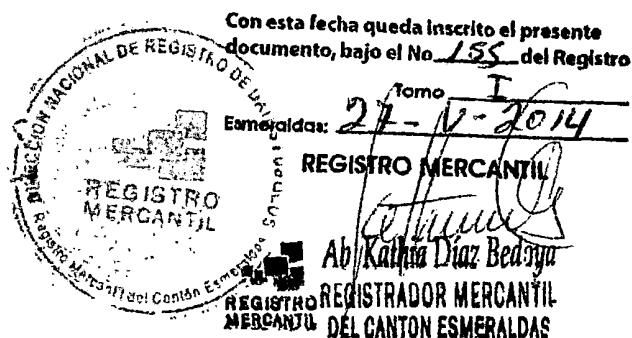
27 MAYO 2014

Reg 135
Rep 643

De conformidad con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "Taxis Justina Estupiñán de López C.A." celebrada el 15 de mayo del 2014 por democracia interna y votación unánime de la mayoría de accionistas se resolvió nombrar a usted para el cargo de **GERENTE** de nuestra empresa por el periodo estatutario de dos (2) años y como tal ejercerá lo dispuesto en la Ley de Compañías.

La compañía "Taxis Justina Estupiñán de López C.A." se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 28 de agosto de 1996, ante el Notario Quinto del Cantón Quinto. Legalmente constituida mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías N° 96.1.1.1. 2410. Legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas el 9 de Septiembre de 1996 bajo el N° 261 en el Registro del repertorio general y el N° 28 del registro correspondiente y que fue aprobado por la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO**.

Játiva Peña Diógenes Elicio
PRESIDENTE



ACEPTACION.- LOMNIS BONE JAMA portador de la cédula de identidad 0800803264 acepto la designación de **GERENTE** por el periodo estatutario 2014-2016.

Esmeraldas, 22 de mayo del 2014

Sr. Lomnis Bone Jama
GERENTE

Registro Mercantil de Esmeraldas

0000017

TRAMITE NUMERO: 1039

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON: ESMERALDAS

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD ESMERALDAS, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	643
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	155
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/05/2014
FECHA ACEPTACION:	22/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	TAXI JUSTINA ESTUPINAN DE LOPEZ C.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	ESMERALDAS

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0800803264	BONE JAMA LOMNIS	GERENTE	AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTI RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 27 DÍAS(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

KATHIA DIAZ BEDOYA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON
ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLIVAR 413 Y MANUEL ACANIZARES



Página 1 de 1

Nº

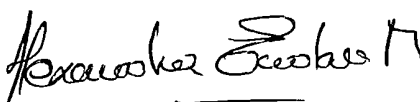
18677



NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO

0000018

..ZON: Tome nota al margen de la escritura pública de Constitución de la compañía TAXIS JUSTINA ESTUPIÑAN DE LÓPEZ C.A., celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito, Doctor Edgar Patricio Terán Granda el 28 de agosto de 1996, el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos contenido en la presente escritura pública, archivo que se encuentra actualmente a mi cargo. Quito, a veinte y ocho de abril del dos mil quince.-


Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA





TRÁMITE NÚMERO: 955

0000013

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	604
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	67
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0800803264	BONE JAMA LOMNIS	Esmeraldas	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	22/04/2015
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
CANTÓN:	ESMERALDAS
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	22/04/2015
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	TAXIS JUSTINA ESTUPIÑAN DE LOPEZ S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	ESMERALDAS

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	9344,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

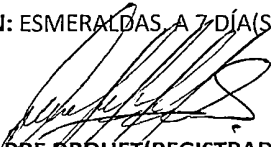
Registro Mercantil de Esmeraldas



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

0000020

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


RITA ELIZABETH BARRE DROUET (REGISTRADORA DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES